

Propuesta contra la discriminación por edad

Tiempo de lectura: 5 min.

[José Ramón Briceño Diwan](#)

Quien hace la ley también conoce la trampa, por eso existen millones de abogados corporativos enfocados en encontrar los agujeros legales en todas las leyes del mundo, lo que además permite que corporaciones y empresarios logren hacer lo que les da la gana valiéndose de sus recursos para contratar a esos abogados, debido a eso hay un problema que parece no tener solución visible, el edadismo, que es el elefante en el medio de la sala que todos se niegan a ver. Obviamente quienes llevan el peso de las culpas son los departamentos de RRHH y los reclutadores que a fin de cuentas obedecen los lineamientos emanados de las juntas directivas y los presidentes de cada empresa, viéndose atados de manos ante los reclamos de quienes en justicia también necesitan un empleo, vale que un hombre mayor de cincuenta años no está calificado para descargar un camión de mercancías, ni tampoco ese mismo personaje con una amplia experiencia laboral tenga que verse reducido a labores muy por debajo de sus capacidades forzado por las circunstancias, las cuentas llegan y el orgullo poco a poco se va diluyendo ahogado por las múltiples necesidades del humano promedio, como comer y vivir de manera digna, por ejemplo.

No soy abogado ni estoy cerca de serlo, aunque debo confesar que muchas veces he jugado con la posibilidad de hacer un pregrado en derecho solo por obtener las calificaciones para incordiar al sistema pero a mis 52 años no creo tener tiempo ni ánimo para abordar la carga de trabajo extra no solo de volver a las aulas universitarias en un área de la cual desconozco casi todo, también de empezar de cero y verme obligado a poner en mi CV otra calificación que seguramente colocará más peso a la piedra de molino que parece ser mi currículum haciendo aún más complicado el proceso de encontrar empleo y cuando no se tienen medios de fortuna ni más apoyo que el autogestionado el asunto es mucho más difícil de lo que se piensa.

No sé si es cuestión de los tiempos pero hasta que cumplí 30 años el asunto de buscar (y encontrar) empleo era algo sin mayor drama, si acaso tres meses entre un empleo y otro, con episodios de ansiedad y el drama (innecesario por demás) de

pensar que nadie me contrataría, pero no me podía quejar, si iba a una entrevista de empleo solo debía mostrar mis calificaciones y enseguida era contratado, ni siquiera tenía que preocuparme por los exámenes psicotécnicos ni las calificaciones necesarias para el cargo pus además tengo la certeza de que si no se algo, pregunto y ahora tanto mejor con las posibilidad de las inteligencias artificiales, la Wikipedia, el YouTube y otras herramientas que hacen la vida más simple, sobre todo en materia de investigación por lo que cualquier otra necesidad sobre la limitante por edad se queda corta, es más, ni siquiera por los idiomas pues para ello las mismas inteligencias artificiales pueden hacer traducción de las comunicaciones y proponer procedimientos para lograr que todo fluya como debe ser, así que la exclusión por edad en muchos casos n es más que una excusa necia para evadir quien sabe cuáles normativas administrativas propuestas desde las juntas directivas de cualquier empresa.

Ahora bien, sé por experiencia que existen muchos señores y señoras atados a otras épocas y cerrados ante la posibilidad de actualización, pero también conozco muchos (incluyéndome) a quienes nos gusta investigar nuevas formas de resolver los problemas, buscar soluciones nunca estuvo tan fácil sobre todo si te enfocas en la solución en vez de dar vueltas con un problema y teniendo una IA como consultora se pueden encontrar nuevos procesos con los cuales hacer más efectiva cualquier actividad.

En todos los casos los profesionales, técnicos y hasta maestros de cualquier oficio tienen su espacio en este ancho mundo de 7 billones de humanos, pero no puedo hablar de realidades que no conozco de cerca, de esas solo puedo hacer referencias basados en la información que encuentro en las redes que en todo caso también pueden estar contaminadas por alguno de los cientos de sesgos que van desde lo político hasta lo ideológico por lo que siendo fuentes de información importantes siempre dejan un resquicio a la duda.

Una de las grandes desgracias de Venezuela es a indefensión, a menos que tengas mucho dinero contratar abogados para demandar es un despropósito, sobre todo cuando se anda buscando empleo y vives eternamente en la duda de cuantas veces comerás ese día, si vas a poder pagar la renta, los servicios y hasta el internet, además de rezar a todos tus dioses (o el universo) que no te enfermes y que si acaso suceda por favor que sea algo fulminante para no cargar con otra angustia extra por la obtención de atención médica. A fin de cuentas (en mi caso y el de muchos) solo queremos ganarnos la vida de modo digno sin más drama que

mantener las cuentas al día. Pero acá voy de nuevo con los abogados, no hay una forma lógica en que uno pueda accionar contra los reclutadores ni los jefes de recursos humanos, ellos obedecen órdenes y además con no leer los CV de quienes están fuera del rango etario tienen, no hay modo de demandarlos como si sucede con otras formas de discriminación que han logrado armar movimientos con el peso político suficiente para ser escuchados, tanto así que he estado pensando seriamente en disfrazarme como miembro de algún colectivo LGBTI para encontrar empleo, total, llevar comida a la casa y mantener las cuentas a raya es una prioridad, solo que no sería creíble dada mi apariencia.

Posible solución

Como soy hombre que piensa en soluciones y no en enfrascarme en el problema, creo que la forma más expedita de resolver este drama sería la de impulsar no solo programas de actualización tecnológica para los adultos mayores de 45, también los gobiernos deberían ofrecer ventajas fiscales a las empresas y corporaciones para que contraten personal mayor de 45, no necesariamente debería ser dentro de la empresa, hay un sinnúmero de posibilidades que van desde contratar personal adulto en condiciones acordes a su currículum hasta patrocinar proyectos culturales, generación de energías limpias, clubes de fotografía, arte, literatura, mecánica y oficios varios, donde los comprobantes de pago y las aprobaciones de esos proyectos puedan funcionar en dos vías, la primera es aportar elementos de sobra para el crecimiento intelectual de la nación, creando nuevos espacios de aprendizaje para los jóvenes y por otra generar espacios para que los adultos se ganen el pan de modo digno, así las empresas completan su cuota de responsabilidad social y en el camino logran maximizar sus ganancias gracias a la reducción de impuestos.

Siempre he pensado que el único modo de cambiar el sistema es hacerlo dentro del sistema, pensar en castigos y multas a las empresas solo causaría caos y en muchos casos se van con sus operaciones a otra parte, causando además un problema extra dejando sin empleo a muchos padres de familia, pero si les ofreces la posibilidad de maximizar ganancias, que a fin de cuentas es el fin de toda empresa productiva podríamos superar con creces este problema de marca mayor, causante de no pocos suicidios y del desperdicio de un potencial de sabiduría que debería estar aportando y no vegetando en la eterna búsqueda de empleo para terminar, en medio de la angustia, haciendo cualquier cosa para intentar sobrevivir pero sin decoro ni dignidad.

24/10/2024

ver PDF

Copied to clipboard